

N.º 12.220

Suscripción en Córdoba...  
Fuera de Córdoba.....

Por un mes...	2	Pesetas.
Por trimestre...	5,50	"
Por un mes...	2,50	"
Por trimestre...	7	"

MÉRCOLES 25 DE DICIEMBRE DE 1889

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XL

## NACIMIENTO DE CRISTO.

Llegó la plenitud de los tiempos. Ya apenas se percibe el eco de la voz de los profetas Jacob, David, Isaías y otros, y se presenta el instante en que el *Dominador* llegue á su tiempo. Ya está aquí, dice Malaquías.

Los pueblos todos del universo, los países mismos donde el Paganismo se alzaba en soberbio pero débil pedestal hasta tocar con su cabeza, cual otra torre de Babel, al firmamento, desafiando las potestades de Eolo, esperaban con ansiedad y vehemencia un Supremo Libertador que los sacase de la moliente y depravación en que dormían aletargados. Un Mitras, los peras; los indios un Visnuy, (según se anuncia en los libros Vedas); los romanos, en expresión de Virgilio en su *Egloga IV Sicúlides musae*, un Apolo; los judíos un Mesías, un Príncipe de la paz, un *Sciloh*; y todas las religiones, ya la judaica ó monoteísmo, ya las paganas ó politeísmo, tenían en sus principios dogmáticos, por decirlo así, la idea mas ó menos clara, mas ó menos propia, de un Redentor, que devolviere á la humanidad, envuelta en las tinieblas del error, la paz, el bien y la verdad que había perdido en el Paraíso, donde la fué prometido un Salvador que, postergando á sus pies al infernal dragón, abriese de par en par las puertas del Eden celestial, cerradas á los descendientes de Adán desde aquel momento tristemente memorable.

Jacob, antes de morir, vaticina á su hijo Judá que no caerá el cetro de manos de su tribu, ni el legislador de entre sus pies, hasta que venga Sciloh, al cual han de prestar obediencia los pueblos. En los tiempos del César el dominio del pueblo judaico había pasado al poder de un extranjero, natural de Ascalón, á manos del cruel Heródes.

El cetro había caído de manos de la tribu de Judá. Era la época del nacimiento, de la venida del Mesías. Hé aquí viene: Jesús Nazareno.

Mas cómo viene? Mirad: la soberbia, la ostentación y el orgullo cubrían con sus brazos la redondez de la tierra, y el Dueño de cuanto existe, Señor de la creación, no aparece recostado en mullidos y ricos almohadones; no respira los aromos perfumes de las flores quemadas en lujosas habitaciones, artísticamente formadas por arcos y columnas de pórfido y jaspé; no se ofrece á nuestra vista como un gran Conquistador, que, llevando en pos de su carroza bélica la victoria, eleva al pueblo israelita sobre los demás, según este, por su conveniencia, interpretaba lo que al Mesías se refería en las Sagradas Letras, olvidando las palabras que sobre El profeta Isaías; se presenta ante los ojos humildes, recostado en las doradas pajas de un pesebre, y solo en compañía de unos animales, que con su aliento ahuyentan de

su alrededor la acción de un frío intenso y glacial.

Cánticos armoniosos resuenan en los espacios y despiertan á unos pobres pastores que, abandonando sus tímidas ovejas, presas en el redil, corren á los pies de aquel hermoso Niño, que acababa de nacer, y bajo cuyo dominio estaban, están y estarán los mares, los vientos, la tierra y las aguas, para ofrecerle lo mejor de sus ganados y de sus campos. Del Oriente se levantan, gozosos, magnatos paganos, que, guiados por un vivo resplandor esculpido en el firmamento, por una estrella que alienta su esperanza, se apresuran á rendir al verdadero Rey de reyes sus tesoros, sus aromas y su corazón.

Cuando en confuso tropel celebraban los belenistas la fiesta de las Luces en unión de los extranjeros que habían acudido al empadronamiento, Jesús, el Dios-Hombre, llora y agita sus manecitas yertas, acariciando la barba de un venerable anciano, de su padre adoptivo José, que en unión de María, su esposa, tuvo que albergarse en una solitaria gruta, situada á algunos pasos de la población, entre rocas duras y escarpadas.

Lo que profetizó Isaías, lo que vaticinó Daniel se ha cumplido de un modo exacto y perfecto. ¿Dónde está el pueblo jerosolimitano, que, recibiendo al Desado de las naciones entre palmas y olivas, le coloca despues en un afrentoso patíbulo? La profecía de Daniel lo explica: disperso por todos los pueblos, sin altar, sin Dios, ni cetro, y sujeto á la esclavitud y bajo el dominio de todos los príncipes gobernantes. Cayó su templo santuoso; los sacrificios aarónicos fueron abolidos, para que el de la Misa viniera á reemplazarlos; la Cruz, antes objeto de escarnio y de mofa, fué despues y es hoy signo de eterna adoración; y el pueblo católico, el pueblo que sigue las huellas del Mártir del Calvario, se congrega hoy bajo las artísticas bóvedas del templo para conmemorar la Natividad del Dios-Hombre, que, cual Sol brillante, ahuyentó las tinieblas del error en que se hallaba sumida la tierra y vertió el purísimo nectar de la alegría en el corazón del hombre.

Rodolfo Gil.

Córdoba 24 Diciembre 89.

## Seccion oficial.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA.

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores la subasta convocada para enagenar el fruto de naranja pendiente en los jardines, paseos y demás sitios públicos de esta Capital, anuncia la celebración de nuevo remate que deberá tener efecto á pujas llanas en estas Casas Consistoriales el viernes 26 del que rige de

una á dos de su tarde, durante cuya hora se admitirán las proposiciones que se formulen sin sujeción á tipo determinado, á reserva de someter la que resulte más ventajosa para los intereses de la Corporación municipal al acuerdo definitivo de la misma, advirtiéndose que para tomar parte en la subasta será requisito indispensable que los postores presenten además de su cédula personal, recibo que acredite haber conseguido en la depositaria de estos fondos el diez por ciento de la suma en que consista su oferta, en concepto de fianza.

Lo que se publica para conocimiento de las personas que deseen interesarse en dicho contrato.

Córdoba 23 de Diciembre de 1889.—  
J. R. Sanchez.

## Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

Dicen de Tudela:

“Pocos años se han visto lobos en tan gran número y con tanta ferocidad como en el actual; desde hace un mes á cualquier hora del día asaltan los rebaños, sin que les amedrente el grito de los pastores ni las acometidas de los perros; hay días que destrozan diez y doce cabezas, siendo raro el que dejan pasar sin hacer fechorías; los pastores, con este motivo, se encuentran asustados, pues ha habido día que á pocos pasos y al ir á encerrar los ganados, se han lanzado aquellas fieras sobre las reses, sin que haya habido medio de hacerlas soltar la presa.”

—Lemos en *El Telegrama* de la Coruña:

“Muchos periódicos insisten que en estos días estuvo en Santiago José Vazquez Varela, llegando á asegurar un barbero que lo rasuró el viernes último.”

El juicio oral de la causa que se le sigue en la Audiencia de Pontevedra, en cuya ciudad se halla preso, y que debía celebrarse el 30, se ha suspendido por enfermedad del Sr. Sampedro, letrado defensor de Vazquez Varela.

—En Alicante se declaró ayer de madrugada un voraz incendio en una carpintería de la calle de Castaños, habiendo sido inútiles todos los esfuerzos hechos para contener el fuego, y quedando reducidos á escombros dos pisos compuestos de cuatro viviendas habitadas por el médico del Hospital civil, por el director de la Escuela Normal, un oficial de la Diputación y un comerciante, que se salvaron con sus familias, abandonando la casa en ropas menores.

—La real orden expedida por el ministerio de Hacienda concediendo una prórroga para el pago de las patentes de alcoholes preceptúa lo siguiente:

“Vista la instancia presentada en este

ministerio con fecha 13 del corriente por D. Julian de Urbarru, D. Miguel Monleon y D. Pedro Niembro, en nombre propio y en representación de los gremios afectos al pago de las patentes para la venta de alcoholes que creó la ley de 26 de Junio de 1888, en solicitud de que se amplíe el plazo que para la adquisición sin recargo de las patentes respectivas al año económico próximo pasado ha señalado la delegación de Hacienda de esta provincia, y que termina en el día de hoy, S. M. el rey (q. D. g.) y en su nombre la reina regente del reino, se ha servido disponer se amplíe el plazo señalado para la adquisición de las patentes sin recargo hasta el día 31 del corriente mes.”

—*El Correo* dice:

“Por exagerar la nota de la recriminación, además, algunos periódicos se lamentan de que las vacaciones duren hasta el 10 de Enero, cuando la verdad es que no es ninguna fecha descomulgada, dadas las costumbres de los pueblos cristianos, y atendiendo á que estamos en una época del año en que muchos diputados y senadores de los que no vivan en Madrid es natural que pasen las Pascuas con sus familias.”

—*Dice El Globo*:

Cerradas las Cortes, ausentes la mayor parte de los senadores y diputados, y enfermos casi en su totalidad los ministros, sería vana empresa encontrar noticias é impresiones políticas que acusaran novedad siquiera fuera remota.

De los ministros enfermos sólo dos están en período de franca convalecencia: el presidente del Consejo y el ministro de Ultramar.

El primero pudo ayer abandonar el lecho; pero sin salir á la calle. De todos modos, es seguro que hasta el jueves próximo, lo más pronto, no habrá consejo, y eso porque urgen el nombramiento de los alcaldes de aquellas capitales donde haya de hacerse de real orden.

En cuanto á la fecha en que haya de plantearse la crisis, posible es que no la conozca ni el propio Sr. Sagasta, quien, firme en sus propósitos, aguardará hasta el último instante pidiendo al azar lo que por buenas componendas no haya logrado hasta entonces.

De conciliación ni una nota nueva. En cambio las hubo para todos los gustos respecto á los trabajos de los conservadores para obstruir la discusión del sufragio, trabajos coronados por el éxito del cual se ufanan *coram populo*.

Los que van á distraer sus ocios y á buscar defensa contra los frios en torno á las chimeneas del Congreso, se entretienen en apostar si la crisis será grande ó chica, si entrarán éstos ó aquellos, ó si á todo esto se lo llevará la trampa.

Y al paso que van las cosas, los últimos nos parece que serán los gananciosos.

—A pesar de lo que se ha dicho, la rei-

na doña Isabel y los infantes doña Eulalia y D. Antonio no estarán en Madrid hasta el domingo 29 por la noche.

El 27 llegarán á San Sebastián los infantes, con sus hijos, de París, y despues de haber descansado uno ó dos días en Burdeos, permanecerán en la capital de Guipúzcoa hasta el 29 por la mañana, en que se reunirán á la reina doña Isabel al pasar el Sud express.

Los infantes se instalarán al llegar á Madrid en su nuevo hotel de la calle de Ferraz.

—Segun oimos anoche á quienes parecen bien informados, despues del consejo de ministros que se celebre mañana, habrá otro tambien esencialmente administrativo.

—El Sr. Sagasta, algo mejorado, se levantó ayer por breve tiempo, pero no salió de su habitación, en la que fué visitado por los ministros de Gracia y Justicia, Guerra, Marina, Gobernacion y Ultramar, pues el Sr. Bacerra se encuentra bastante mejor.

Probablemente no habrá Consejo hasta el jueves.

—Han sido autorizados los capitanes generales de distrito para disponer el régimen interior de los cuerpos, poniéndose de acuerdo con los jefes de los mismos.

—Se ha resuelto de real orden que los inspectores generales de la Guardia civil y carabineros queden facultados para conceder permisos á los soldados y cabos de los respectivos institutos para contraer matrimonio.

Varios periódicos de ayer publicaron la siguiente noticia:

“El Sr. Peral ha terminado hoy sábado de cargar los acumuladores del submarino, y mañana los dejará instalados en el barco, aviando éste y dejándolo listo para salir el lunes á verificar nuevas pruebas.

El inventor ha obtenido permiso de la superioridad para quedar en la bahía, donde pernóctará con la dotación del submarino, teniendo al costado, tambien fondeado, el remolcador.”

Los ensayos serán seguidos, y consistirán en pruebas de velocidad submarina y disparar un torpedo cargado, sirviendo de blanco una boya.”

La orden del día del Congreso para el 10 de Enero de 1890 será la discusión del artículo 1.º del proyecto de ley del sufragio universal, continuando su discurso consumiendo el tercer turno, en contra el diputado conservador Sr. Espinosa. Le contestará entonces el presidente de la comisión, Sr. Ramon-Calderon.

Mañana probablemente á las cuatro de la tarde se celebrará consejo de ministros en la Presidencia, si el Sr. Sagasta se encuentra restablecido de su indisposición.

Este consejo se dedicará casi exclusivamente á examinar lo relativo á nombramientos de alcaldes, y si queda tiempo se



**Exámenes.**—El domingo último con asistencia de los señores padres de los niños alumnos del Colegio de San Jerónimo, establecido en la calle de San Pablo, número 45, tuvieron lugar aquellos en el amplio y ventilado local en que está establecido este Centro de enseñanza. Todos los niños fueron interrogados sobre las diferentes materias que comprende la enseñanza primaria más completa, los cuales demostraron en sus bien formuladas respuestas el conocimiento más exacto y racional de todas y cada una de las asignaturas. También tuvimos ocasión de ver y observar el grado de educación psicológica de los alumnos y con el de ésta la educación en general. Actos públicos como los que celebra el ilustrado Profesor don Juan Castex Ruiz, en lo concerniente a educación y enseñanza, le honran y enaltecen, pues ponen de relieve su competencia en esta materia. Damos la más cumplida enhorabuena a dicho señor, y al propio tiempo la hacemos extensiva a los señores padres que confían sus hijos a este reputado profesor.

**Alumno aprovechado.**—¿Por qué me reñiría el maestro de mi escuela porque le dije que si yo hiciera los almuerzos pondría una Pascua de Navidad cada mes?—Porque siente que tu quieras perderlo de vista.

**Con salero.**—Distraidamente, y sin mala intención, intentaba introducir fraudulentamente anteanocho un individuo un saquito lleno de sal por la puerta de Alfonso XII. A un empleado hubo de llegarle la cosa a la nariz, y al acercarse al del matute, éste arrojó la carga al suelo, huyendo con la velocidad de un pájaro.

**En la milicia.**—Ha sido destinado al regimiento Caballería Cazadores de Villarrobledo el teniente don Antonio Vinageras Martín.

**En compensación.**—No hemos visto aún que el *trancazo*, tal como es, haya hecho aquí en forma su presentación, aparte de algún caso, de que da cuenta la crónica escandalosa. Pero en cambio los *sablazos* de Navidad están haciendo numerosas víctimas. Y lo peor es que no dan lugar a la asistencia facultativa. El mejor médico hubiera sido *El gordo*, que solo estuvo aquí de paso para Málaga.

**Elección.**—La del comité municipal republicano coalicionista que según dijimos ayer habrá de verificarse los días 26 y 27 del corriente, desde las nueve de la mañana a las cinco de la tarde, tendrá efecto en los puntos siguientes en que se constituyen los colegios: Alcazar Viejo, San Basilio.—Catedral y Agerquia, Luciano 24.—Espíritu Santo, Riconada 27.—San Juan, San Miguel y San Nicolás de la Villa, Concepción.—Salvador y San Andrés, Alfaro 37.—Santa Marina, Dormitorio 13.—San Lorenzo, Mayor 190.—San Pedro, Magdalena y Santiago, Alfonso XII, 78.

**Tren correo.**—En el de anteaer salió para Madrid nuestro antiguo amigo señor marqués de la Fuensanta del Valle.

**Sin consecuencias.**—El tren correo procedente de Eoija, llegó ayer a esta capital con una hora treinta minutos de retraso, por haber descarrilado sin consecuencias lamentables poco antes de llegar a la estación de Balchillón.

**En el hogar.**—Querido papá: venimos mi hermano y yo para que nos des un gran aguinaldo.—Os daré uno escocelente.—¿Cuál?—Un buen libro.

**Lo celebramos.**—Se halla muy mejorado de la enfermedad que le ha venido aquejando estos días, y que llegó a aspirar algún cuidado a su distinguida familia, nuestro ilustre amigo el excelentísimo señor Marqués de la Vega de Armijo. Muy de veras deseamos su breve y completo restablecimiento.

**Sumario.**—El último número del *Boletín de la Cámara de Comercio e Industria de Córdoba*, correspondiente al mes actual, contiene el siguiente orden de materias: "Proyecto de reforma de la contribución industrial. Importante.—Congreso de las Cámaras de Comercio en Madrid. Sesión de la Junta directiva.—Extracto de su acta.—Cámara oficial de Comercio e Industria de Córdoba.—Exposición.—Escuela de Comercio.—Sueltos y noticias.—El tiempo y el campo, por D. A. del Castillo.—Revista de mercados del 17 de diciembre.—Anuncios.

**No acertó.**—No han tenido realización en nuestra zona los pronósticos del célebre don León Hermoso, generalmente conocido por *Noherlesoom*, y en verdad no los sentimos, pues las lluvias que se predicaban habrían venido a pedir de boca para mejorar el estado de los campos, que venían místos a consecuencia de la pertinaz sequía, y para que cesara el temor que

se tiene de vernos acometidos del *dengue* ó *trancazo*, que tiene postrados en cama a la mayor parte de los habitantes de grandes capitales. En Córdoba también parece se ha empezado a sentir algo de su *influencia*, en forma de fiebre catarral, pero muy benigna y ligera, con su correspondiente dolor de huesos y demás incomodidades inherentes.

**Quejas.**—Lesmos en varios coleas de la corte lo siguiente: "Algunas personas, que tienen servicio telegráfico diario con el extranjero, se quejan del retraso que sufren los despachos. La mayor parte de las veces, telegramas expedidos en París a las tres ó tres y cuarto de la tarde, no se entregan en Madrid hasta las nueve de la noche, con gran perjuicio de los que los remiten y de los destinatarios. En cambio, otros que se expiden más tarde se reciben más pronto. Estas informalidades son tanto más sensibles, cuanto que en este servicio se invierten cantidades considerables. Llamamos la atención del señor director del ramo." También nosotros recibimos con notable retraso, los telegramas de la Agencia Fabra, y entre ellos el de anteaer con los números de la lotería.

**Contrata.**—Ayer fueron entregadas al señor Gefe de telégrafos de esta capital sesenta cajas de cintas telegráficas para el servicio de esta región.

**Dato.**—Dicen de Madrid que ningún *sereno* ha sido invadido allí de la enfermedad reinante. Eso lo que prueba es que las epidemias deben tomarse con serenidad.

**Los aguinaldos.**—En uno de los periódicos que se reciben en Córdoba lemos la observación de un notable articulista acerca de los aguinaldos. Expresa que en opinión de San Agustín los aguinaldos son una fiesta de los paganos. Entendámonos para evitar confusiones. Paganos son los que en estos días tienen que sfojar el bolsillo con tal motivo. Pero no los que piden.

**Injusticia.**—Al censurar y deprimir, como hace *El Globo*, al inspirado poeta cordobés señor Fernandez Grilo se expone a que se le conteste como dijo un gran ingenio: "¡Pues hágalo usted mejor!"

**Negocio.**—En la *Gaceta* de Madrid del 20 del corriente y en varios periódicos de la corte se inserta un anuncio del Banco de España, de interés, al menos, para aquellas personas que desean colocar sus capitales sin riesgo alguno. La síntesis del referido anuncio se reduce a la suscripción en pública subasta de pagarés del Tesoro al 30 de Junio de 1890 por pesetas 49.924.489'79, que el Banco recogerá al citado vencimiento, admitiéndose proposiciones en las oficinas centrales del Banco de España en Madrid, durante los días 26, 27 y 28 del corriente Diciembre, hasta las cuatro de la tarde de este último día. Los pagarés a la orden del Banco serán de 5.000, 10.000, 20.000 y 50.000 pesetas, y se cederán con el descuento máximo de dos por ciento a bajar, no pudiéndose hacer la suscripción por menos de 5.000 pesetas. Los suscritores de provincias podrán transmitir directamente sus pedidos al domicilio del Banco en Madrid por telégrafo y dentro de los días mencionados.

**Telegrama.**—Uno de felicitación ha dirigido desde Córdoba al señor Peral, por las pruebas del submarino, la brillante oficialidad del Regimiento de Villarrobledo.

**Pensamiento.**—En un establo de Belen se dictó al mundo el gran código fundamental, que es el inspirado por la fe, por la esperanza y por el amor, que forman los grandes factores de la felicidad de los pueblos y de los hombres.

**Sección minera.**—Se han solicitado seis pertenencias de la mina de plomo "Carmen", situada en la dehesa del Sello, término de Posadas.

**Cantar.**—Por un bien inapreciable—gratitud a Dios le debo,—y es que en Pascua me convierte—los días en que te veo.

**Diálogo.**—¿Qué te parece el otoño que acaba de pasar?—Que empezó bien y acabó mal.—Pues yo digo lo contrario; pues espero ser feliz con la chica de quien estoy enamorado: es decir, que espero acabar bien, porque ayer empezó dándome ella calabazas.

**Reclamaciones.**—Hasta el dos de Enero se admiten en Espiel contra el apéndice al amillaramiento.

**Expediente.**—Se ha formado uno en el juzgado de Montilla para incluir a don Antonio Osuna y Garrido en el censo electoral para diputados a Cortes, sección de Montemayor.

**Billetes económicos.**—La Compañía de Madrid a Zaragoza y a Alicante, con motivo de la coronación del Rey de

Portugal, avisa que se expenderán billetes de ida y vuelta desde Sevilla a Lisboa, durante los días 24, 25, 26 y 27 de Diciembre actual, a los precios y condiciones siguientes: De Sevilla a Lisboa y vuelta, en primera clase, 71'10 pesetas; en segunda, 54'50; y en tercera, 37'25. Dichos billetes, que se expenderán en los días indicados, sirven para regresar los días 28 de Diciembre al 7 de Enero de 1890 inclusive. Cada billete dá derecho al transporte gratuito de 30 kilos de equipaje.

**Vía férrea.**—El Ayuntamiento de Ubeda ha elevado una exposición al Ministro de Fomento, protestando de la variación del trazado del ferrocarril de Linares a Almería, por cuanto se suprimen ahora las estaciones de Canena, Rus, Ubeda, Quesada y Pozo-Alcón. Creemos muy justa la protesta del Municipio de Ubeda, cuya actitud deben imitar los demás pueblos interesados.

**Soldados.**—Mas de 600 padecen ahora en Madrid la enfermedad del día.

**Edicto.**—Por uno del juzgado de la derecha de Córdoba se llama a Antonio Fernandez, vecino de Torredongimeno, contra el que se procede por estafa a Rafael Montes Ruiz, de esta vecindad.

**Bonito espectáculo.**—Se anuncia el fenómeno astronómico llamado *Lluvia de estrellas*, para la noche del 15 al 16 de Enero. Ellas dirán.

**Propuesto.**—Por el Arzobispado de Sevilla ha sido propuesto al Gobierno, para el curato de San Nicolás del Puerto, de entrada, el señor don Gabriel Cazorla y Cervantes.

**Hospital.**—Va a crearse uno en Lóndres, destinado al sexo femenino, y servido solo por mujeres. No faltará allí uniformidad.

**Lección.**—Diga usted, señor maestro, ¿qué significa eso de *crisis* de que están hablando siempre los periódicos?—¿Qué dice, Antoñito, de ella tu padre?—Que es una cosa muy buena.—¿Y el tuyo, Juanito?—Que es una cosa muy mala.—Pues ya sabéis lo que es.

El único remedio contra la pérdida de fuerzas, la anemia, la clorosis, el empobrecimiento de la sangre, es el Hierro. La primera condición para obtener un rápido resultado es hacer uso de una preparación que se asimile inmediatamente y sin alteraciones de estómago. El Hierro Bravais reúne absolutamente todas estas cualidades.

**Mártires del hígado y del estómago.**—Tomad las Píldoras de Bristol, y vuestros padecimientos desaparecerán como por encanto. Purifican la bilis y regularizan las funciones de los órganos digestivos, conservando el cuerpo, por consiguiente, en un perfecto estado de salud. Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Plaza Moncada, Barcelona.

**ACADEMIA POLITÉCNICA.**  
Observaciones meteorológicas hechas en la misma el día de hoy.

Altura barométrica en milímetros.	761'0
Temperatura a la sombra y al aire libre, en grados centesimales.	13'2
Dirección del viento.	E.
Estado del cielo.	Despjd.°
Temperatura máxima, a la sombra y al aire libre.	14'7
Id. mínima, id. id.	2'1 bajo 0
Agua de lluvia, en milímetros.	0

Córdoba 24 de Diciembre de 1889.—  
El Director, M. Sidro.

**COMUNICADO**  
Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA.  
Madrid 19 de Diciembre 1889.

Muy señor mío y amigo distinguido: Ruego a usted se sirva mandar la inserción de las siguientes líneas en su apreciable DIARIO, favor que merecerá mi agradecimiento.

La circunstancia de haber adquirido cierta notoriedad en Agosto de 1886 las disposiciones gubernativas llevadas a efecto en beneficio de la Compañía de ferrocarriles Andaluces, con motivo de la construcción de una vía férrea que uniera las minas de Santa Elisa y Cabeza de Vaca, en la cuenca hullera de Belmez, bien merece que se haga ahora pública la sentencia del Tribunal Contencioso del Consejo de Estado, dictada en el pleito que hemos seguido durante tres años los herederos de mi difunta madre doña Candelaria Figueras contra la empresa referida, no tanto para satisfacción y garantía de los

propietario de minas, que temieron por sus propiedades mineras, al ver ocupadas *ab irato* las que poseo en condominio de mis señores hermanos don Ernesto y don Enrique, cuanto por lo que interesa saber que los actos violentos del Alcalde de Belmez, autorizados ó consentidos por el Gobernador de Córdoba de llevar a la cárcel al administrador y operarios que trabajaban en minas no expropiadas por la Compañía, la negativa del Gobernador a dar curso a las apelaciones deducidas con arreglo a derecho, y otros de igual índole, como la suspensión de la explotación de las minas, todos favorables por el momento a los intereses y absurdas solicitudes de la Compañía de los ferrocarriles Andaluces, son estériles y contraproducentes en definitiva, cuando selogra llegar a los altos Tribunales de Justicia, como lo prueba el fallo del Consejo de Estado, que dice así: *que doña Candelaria Figueras, hoy sus causahabientes, tienen derecho a nombrar un perito para la tasación de las concesiones mineras que legítimamente les pertenezcan en el terreno apropiable*: doctrina que desconoció la Compañía de los Andaluces, negando que fuese materia de indemnización el subsuelo propio del que suscribe, en condominio con sus señores hermanos, viéndose hoy obligada a pagar lo que resulte del justiprecio que ha de hacerse inmediatamente, de acuerdo con lo prevenido en la ley de Expropiación forzosa, teniendo también en cuenta el dictamen de la Junta consultiva superior de Minas que en 15 de Enero de 1887 dijo: "La Junta opina por unanimidad que debe anularse el decreto del Gobernador de 6 de Octubre del año próximo pasado y ordenar la suspensión de los trabajos que la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces está practicando en el perímetro de las concesiones mineras Padre Murillo y Padre Murillo, segundo hasta tanto que se cumpla por aquella con lo mandado en la Ley."

Réstame tan solo, señor director, tributar, desde las columnas de su estimado periódico, mi testimonio de gratitud a los señores don Rafael Melendo y don Germán Gamazo, Abogados de Córdoba y Madrid, respectivamente, por la inteligencia y celo con que han defendido mis derechos, en asunto de tanta entidad é importancia.

Queda de usted como siempre atento y amigo affmo. s. s. q. s. m. b.

Eugenio Romá.

**Boletín religioso.**

**SANTO DE HOY.**—† La Natividad de Ntro. Sr. Jesucristo, y Santa Anastasia, mártir.—Mañana, San Esteban, protomártir.

**JUBILEO CIRULAR.**—Hoy, en el Convento de Religiosas de Santa Isabel, por doña Rafaela Lozano, en sufragio de su esposo don Pedro Carretero y Lollilla.—Mañana, en la misma iglesia, por don Manuel Lozano, en sufragio de sus difuntos.

—En la Santa Iglesia Catedral predicará mañana el Sr. Dr. Don Manuel Gonzalez Francés.

—Hoy, primer día de novena al Niño Jesús, en la Iglesia de Ntra. Señora de los Dolores, a las oraciones. Se cantarán villancillos acompañados de instrumentos pastoriles, por las hermanas del Hospital.

—En la Iglesia del exconvento de San Pablo se celebrarán los días 25, 26 y 27, a las diez de la mañana, Misas de aguinaldo, cantándose coplas alusivas y tocándose instrumentos pastoriles.

—Cultos al niño Jesús en la iglesia de los PP. Misioneros del Inmaculado Corazón de María.

En los días 25 y 26 del corriente y en todos los demás festivos hasta el día de la Epifanía inclusive, a las 4 de la tarde, habrá en dicha iglesia Rosario con Letanía cantada, visita al Santísimo Sacramento, misterios de la sagrada infancia de Jesús y sermón; terminándose todos los días el acto con la adoración del divino Infante, durante la cual se cantarán preciosos motetes y escogidas letrillas al recién nacido niño Jesús.

Las personas que asistan a estos ejercicios, podrán ganar indulgencia plenaria confesando y comulgando. Los Hermanos del Corazón Inmaculado de María tendrán la Misa de Comunión general el domingo día 29 del corriente a las siete y media de la mañana.

—Primer y segundo día de novena al niño Jesús en la Iglesia del convento de

religiosas de Santa Marta, a las cinco menos cuarto de la tarde; se rezará el Santo Rosario con la letanía cantada y coplitas al niño Jesús.

—Primer y segundo día de novena al Divino Jesús, en la Iglesia de Religiosas Capuchinas, dando principio a las cinco de la tarde: el último día, por la tarde, habrá sermón que predicará un R. P. del Sagrado Corazón de María.

—Los asociados a la corte de María visitarán hoy a Ntra. Sra. de la Encarnación, en su iglesia.—Mañana, a Ntra. Sra. de la Aurora, en su iglesia.

**Espectáculos.**

**GRAN TEATRO.**

COMPANÍA DE BARCELONA.

Función para hoy (19 de abono.)  
Lo novela cómico-lírico-fantástica en cuatro actos y diez cuadros, *Los sobrinos del Capitán Grant*.—A las ocho.

Función para mañana.  
El drama lírico en tres actos, *El reloj de Lucerna*.

Entrada principal, 1 peseta.—Idem de paraiso 50 céntimos.

Abono para fiestas de Pascua.

La empresa, dispuesta a complacer a las personas que lo han solicitado, abre un abono por las quince últimas funciones, principiando el día 24 del corriente, a los precios siguientes.

Palcos principales y plateas 135 pesetas.—Butacas con entrada 25.

Quedando cerrado definitivamente el Miércoles, antes de principiar la función.

**CIRCO GALLISTICO**  
PLAZUELA DE LAS DOBLAS.

Hoy habrá riñas de gallos en el mismo, empezando a las doce de la mañana.

**PLAZA DE TOROS.**

Hoy se verificará una corrida de reses bravas. La Empresa regalará ocho objetos.

Cada entrada llevará un número ó sea una suerte, pudiendo los agraciados recoger los regalos en la Plaza de Toros, la misma tarde de la función, ó en otro caso, al día siguiente en casa de don Federico Izquierdo, San Fernando, 115. Transcurrido este plazo sin haberlos recogido, se entiende que el agraciado renuncia a él.

Las reses serán rejoneadas, banderilleadas y señalada la muerte, como se hace en Paris.

Las puertas de la plaza se abrirán a la una y la corrida empezará a las tres en punto.

**PRECIOS.**—Sillas de palco, sin entrada, 2 rs.—Entrada general, 3.—Entrada para señora, 2.—Medias entradas para niños menores y militares sin graduación, sin opción a regalo, 1 real.

**BOLSA DE MADRID**  
Cotización del 23 de Diciembre.

Consolidado interior, 75'40  
Amortizable, 00'00  
Billetes hipotecarios de Cuba, 106'50  
Acciones del Banco, 000'00

**ULTIMA HORA**

**SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR del "Diario de Córdoba,"**  
Telegrama de la Agencia Fabra  
Madrid 24 (5 tarde)

Decrece en esta corte la epidemia reinante.

Los nombramientos de los Alcaldes han quedado aplazados hasta el jueves próximo en que se celebrará consejo de Ministros.

La crisis se planteará en Enero próximo.

En las provincias del Norte dominan fuertes temporales.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA

INSTITUTO PNEUMO-TERAPICO del Dr. Benitez calle de Pedro de Toledo n.º 9 MALAGA

Primero y único de su clase en España, montado á la altura de los mejores del extranjero. Dedicado á la curación de las enfermedades siguientes:

Laringitis crónicas, coqueluche (tos convulsiva), catarros bronquiales, asma esencial y catarral, enfisema, tuberculosis (tisis), gangrena pulmonar y hemorragias bronquiales.

Escrofulismo, anemia, clorosis, reumatismo, diabetes sacarina, asistolia y herpetismo.

Con objeto de que las personas interesadas puedan formar juicio exacto de la forma y condiciones de este procedimiento, se remitirán folletos gratis á los que lo soliciten.

ACADEMIA POLITECNICA D. MANUEL SIDRO Y DE LA TORRE CORDOBA. Segunda enseñanza. Preparación para ingresar en la Academia general militar, Escuela general de Ingenieros y Arquitectos, cuerpos de Telegrafos, Topografos y Sobrestantes. Estudio en la carrera de Comercio y de las Facultades de Derecho, Filosofía y Letras. Idiomas. Caligrafía. Dibujo natural, topográfico, lineal y de adorno. Gimnasia. La enseñanza está desempeñada por el Director y catorce profesores. Tiene la Academia gabinetes de Física é Historia natural, laboratorio químico y observatorio meteorológico, teniendo á su cargo la dirección de la red telefónica de la capital.

LA COMPANIA FABRIL SINGER. GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS DE LAS MAQUINAS SINGER PARA COSER. Pídanse el nuevo catalogo EN ESTA POBLACION.

Prueba esto mismo el año con que algunos fabricantes alemanes pretenden imitar nuestras máquinas denominadas SINGER perfeccionadas. No nos parezcanos de repetir al publico que no se debe engañar por cualquier cosa que se le ofrezca, sino que se debe especialmente mirar la marca de la Compañia fabril Singer, que estampamos en cada máquina.



TODOS LOS MODELOS A 2'50 PTS. SEMANALES. Suursal en Córdoba. FABRICA DE REFINACION de aceites puros de oliva. Bartolomé Romero de la Torre CORDOBA. premiados con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona. Dirección: B. Romero, Encarnación 5, teléfono 18, donde se facilitarán todos cuantos antecedentes se deseen para nota de precios y pedidos.

¡¡NO MÁS CANAS!! ACEITE DEL SERRALLO. Restaurador progresivo é infalible; devuelve al cabello cano su primitivo color, ¡¡probad y os convenceréis!! No contiene nitrato de plata; no mancha la ropa ni la piel. LA JEREZALINA. Tintura instantánea para el cabello y la barba, superior á todos sus similares. TONICO CAPILAR. Descubrimiento prodigioso contra la calvicie.—Limpia, perfuma y tonifica el cabello; contiene su caída y lo hace brotar nuevamente, comunicándole brillo, vigor y hermosura. LICOR DE PERSIA. DENTIFRICO SIN RIVAL para el embellecimiento y conservación de la dentadura y para perfumar deliciosamente el aliento. Preservativo y curativo de todas las enfermedades de la boca y calmante instantáneo de los dolores de muelas. ¡¡FUERA CALLOS!! QUIEN LOS TENGA ES PORQUE QUIERE, pues los callos, ojos de gallo y durezas de los pies, se extirpan radicalmente en una semana con el maravilloso BALSAMO ORIENTAL. Véndose en las peluqueras, perfumerías, droguerías y farmacias. De venta en Córdoba perfumería y guantería de Izquierdo, Librería núm. 12.

Servicios de la Compañia Trasatlántica DE BARCELONA. LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ. Saldrá de Cádiz el día 10 de Enero, á la una de la tarde, el vapor correo Veracruz Alfonso XIII Saldrá de Cádiz el 30 de Enero, á la una de la tarde, el vapor correo Buenos Aires LINEA DE FILIPINAS.—Extensión á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Cuchinchina y Japon. Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada 4 viernes, á partir del 10 de Enero, y de Manila cada 4 sábados, á partir del 5 de Enero. Saldrá de Barcelona el día 10 de Enero, á la una de la tarde, el vapor correo Isla de Mindanao LINEA DE COLON.—Combinación para el Pacifico, al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en Habana. Un viaje mensual saliendo de Vigo el 25, vía Puerto Rico, Habana y Santiago de Cuba, Salí a de Barcelona el 15. Saldrá de Barcelona el 15, y de Vigo el día 25 de Enero, á la una de la tarde, el vapor correo España LINEA DE BUENOS AIRES.—Saldrá de Barcelona el día 27, y de Cádiz el día 1.º de Enero de 1890, á la una de la tarde, el vapor correo Ciudad de Santander SERVICIOS DE AFRICA.—Costa Norte.—Servicio quincenal. Saldrá de Barcelona el 18 de Enero, á la una de la tarde, el vapor correo Rabat Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana. De Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes. De Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados. Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros que la Compañia da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de las artesana y jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques. AVISO IMPORTANTE.—La Compañia previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañia admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. Para más informes.—En Barcelona: «La Compañia Trasatlántica» y los Sres. Ripol y Compañia, plaza del Palacio.—Cádiz: la Delegación de la Compañia Trasatlántica.—Madrid: don Julián Moreno Alcalá 33 y 35.—Santander: Sres. Angel B. Perez y Compañia.—Coruña: D. E. da Guarda.—Vigo: D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena: Sres. Bosch hermanos. Valencia: Sres. Dart y Compañia.—Málaga: Don Luis Duarte.—Córdoba: don Carlos Pagés.

Enfermedades de la boca PASTILLAS NIELK EFICACES CONTRA LAS ANGINAS, CRUP, RONQUERA, FETIDEZ DEL ALIENTO É INFLAMACIONES DE LA GARGANTA. Las PASTILLAS NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones, exijase en las cajas el sello de la «Sociedad Farmacéutica Española G. Formiguer y Compañia, Barcelona», impreso en tinta roja.—Al por menor, en las principales farmacias.

PILDORAS AZUCARADAS DE BRISTOL EL HIGADO. Regulan todos los desarreglos biliares y curan con certeza todas las enfermedades de EL ESTÓMAGO. Depósito general en España Señor s Vicente Ferrer y Compañia Barcelona.

GOTA, REUMATISMOS, DOLORES SOLUCIÓN del Doctor Clin. La Verdad: La Solución CLIN de Salicilato de Sosa se emplea para curar: Las Afecciones Reumáticas agudas y crónicas, el Reumatismo gotoso, los Dolores articulares y musculares, y todas las veces que se quiera calmar los padecimientos ocasionados por estas enfermedades. La Verdad: La Solución CLIN es el mejor remedio contra los Reumatismos, la Gota y los Dolores. Exijase la Verdad: La Solución de CLIN y Cia, de PARIS que se halla en las principales Boticas y Droguerías.

RESTAURADOR UNIVERSAL del CABELLO de la Señora S. A. ALLEN para restaurar las canas á su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Hace desaparecer su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer su prunto la caspa. Su perfume es rico y exquisito. Depósito Principal: 114 y 116 Southampton Row, Londres; París y Nueva York. Véndese en las Peluqueras y Perfumerías. Depósito en Córdoba, A. Izquierdo, Librería 21.

PILDORAS DE BLANCARD Yoduro de Hierro Inalterable. Participando de las propiedades del Iodo y del Hierro, estas Píldoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el germen escrofuloso (tumores, obstrucciones y hinchazones, etc.), afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginosos; en la Clorosis (colores pálidos), Leucorrea (flujos blancos), la Amenorrea (menstruación nula ó difícil), la Tisis, la Sífilis constitucional, etc. En fin, ofrecen a los prácticos un agente terapéutico de los más eficaces para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, débiles ó debilitadas. No es el Yoduro de Hierro impuro ó alterado es un medicamento inofensivo y como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas Píldoras de Blancard, exijase nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la Unión de Fabricantes. Farmacéutico de París, calle Bonaparte, 40. DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES.

ALMANAQUES AMERICANOS para 1891. Se ha recibido un extraordinario surtido desde las clases más económicas á las de más lujo, y se venden en la Librería del DIARIO, calle de San Fernando número 84.

Gran realización de calzados en la fábrica DE FRANCISCO ROMERO 19, Letrados, 19.

Por traslado de local se hace de todas las existencias que hay en referido establecimiento, siendo para el público una verdadera ocasión de poder comprar por muy bajos precios calzados que han sido fabricados para nosotros más elevados. Para comodidad del público las ventas serán á precios bajos. Ventas al contado. Dicho establecimiento se trasladará á la misma calle número 15.

Pérdida.—La persona que se ha encontrado un zarcillo moderno con un brillante, y se sirva entregarlo en la calle de la Concepción número 20, donde se enseñará el compañero, será gratificada con cincuenta pesetas.

Venta.—La hay de acacias de todos tamaños, para hacer plantaciones, en la huerta del Marimón, frente á la puerta de Sevilla. Para tratar, en la misma.

Périda.—La persona que haya encontrado una cartera de piel negra, que perdió su dueño en la noche del lunes 23 del corriente, y que contenía una respetable suma en papel moneda, una cédula de veintidós y otros documentos de sumo interés para su dueño, y quiera devolverla, aun cuando se quede con los billetes, puede remitirla á la calle del Obispo Alguacil (antes Yedra) número 8, y se le agradecerá.

ALMACEN DE VIVERES R. BERGILLOS plaza de Cedaceros número 11, frente á la calle del Toril.

Con el fin de realizar todas las existencias antes que termine el año actual, y adquirir otras nuevas para el próximo año, se expenderán los géneros á los precios siguientes: cebolla superior de primera, una arroba 1 peseta, 90 céntimos; chorizo sin rival, oreado, un kilo 3 pesetas; morcilla inimitable, oreada, 1'75; tocino añejo superior 2 pesetas; idem salado, 1'75; manteca de cerdo derretida, pura y blanca, 1'88; pajarilla adobada y frita, 2 pesetas; garbanzos para secos, desde 1'50 á 2'50 el celemin; arroz valenciano superior, una libra 0'20; chocolates de varias fabricas y precios; almendras gordas y limpias, una fanega 5 pesetas; pimiento molido superior, especies de todas clases, y además multitud de géneros á precios arreglados.

COLEGIO y casa pensión de niñas, establecida en la calle Barberos número 3. En este colegio se enseña, además de las asignaturas correspondientes á la primera enseñanza, la caligrafía en toda su extensión, constandingo de las letras inglesa, francesa y gótica.

TABLA DE JUBILEO PARA 1890. Se hallan de venta en los despachos del DIARIO DE CORDOBA, San Fernando 34 y Letrados 18.

CHOCOLATES DE LOS REVERENDOS PADRES BENEDECTINOS. Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, que una á su delicado paladar la más absoluta pureza, deben probar el de los RE. PADRES BENEDECTINOS. EN CORDOBA, Sres. Cruz, hijos y Giménez, Librería 19, don Pedro Doronoro, calle del Paraíso, y don Antonio Carrasco, Ayuntamiento número 10. Don Eugenio Vázquez Macía, Gondomar.

Agendas de bufete ó libro diario para 1890.—Edición especial para Córdoba y su provincia, en toda clase de ediciones y encuadernaciones, á precios económicos. Se hallan de venta en la Librería del DIARIO, calle de San Fernando número 34. Almoneda.—Se hace de todo el mobiliario de una casa en la calle de la Concepción número 27.